

Dossier: “Tierra, políticas y poder en Argentina, Brasil y Perú. Reflexiones sobre el escenario reciente”

Marina Poggi
CONICET / CEAR-UNQ

Introducción

¿Cuál es el significado de la propiedad de la tierra agraria? ¿Cuáles son los factores indispensables que deben contemplarse a la hora de avanzar sobre el análisis de esta cuestión? La problemática de la propiedad y su histórica concentración en pocas manos es una temática abordada recurrentemente, debido a la diversidad de debates que han suscitado los intentos de implementación de políticas agrarias modificatorias del régimen de tenencia en las diferentes coyunturas políticas, y que requiere ser revisada con frecuencia a partir de los diferentes escenarios que se plantean en las nuevas coyunturas. Algunos factores protagonistas de la escena han variado profundamente desde la década de 1970 -de forma paulatina y cada vez más intensa-, de la mano de la globalización, la sojización y las políticas neoliberales que predominaron en Latinoamérica fuertemente a partir de la década iniciada en 1990.

Ante estos cambios, es pertinente preguntarse entonces ¿qué ocurre en la actualidad con la propiedad de la tierra, particularmente en Sudamérica? Para iniciar un camino hacia la profundización del debate, presentamos en este Dossier tres trabajos que abordan la problemática -desde los estudios de caso- en Argentina, Brasil y Perú, trabajos que originalmente se presentaron en la conferencia de apertura de las X Jornadas Nacionales y II Internacionales de Investigación y Debate – II Encuentro Sudamericano de Estudios Agrarios. “Actores, estrategias y poder en el mundo rural. América del Sur, 1850-2010”, organizadas por el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) en mayo de 2013. El eje central que acerca a estos trabajos es la constitución del paisaje actual en cuanto a los conceptos de uso y propiedad de la tierra.

Para el caso de Argentina, Noemí Girbal-Blacha aborda a la posesión de la tierra como una variable de poder, donde las formas de tenencia son también una variable esencial para comprender los perfiles del país, particularmente de su mundo rural. La autora señala que, si bien hacia mediados del siglo XX la tierra era un bien que se valorizaba en sí mismo y que identificaba a la oligarquía terrateniente por el poder político y económico, y el prestigio social contenido en su posesión, hacia 1970 el sujeto agrario cambia y se desdobra en dueños de la tierra / dueños de la tecnología, y los dueños de la tierra y quienes poseen el capital agrario en Argentina ya no son los mismos: es el momento en el que se inicia una

progresiva y sostenida conversión desde país el “granero del mundo” hacia la “sojización”. Desde 1990 la expansión sojera es acompañada por la siembra directa y la clave se encuentra no en los poseedores de la tierra y en la extensión, sino en los dueños de las ganancias: “El poder ya no radica en la propiedad y en la extensión de la tierra, sino en los consorcios que surgen a la sombra de la siembra directa”, cuestión que se acentúa desde la crisis de 2001, cuando más del 54% de la superficie sembrada estaba ocupada por soja. De este modo, Girbal afirma que desde entonces la vida rural se modifica profundamente y la cultura agrícola queda desplazada por el negocio agrícola.

Luego, Sonia Regina de Mendonça señala que en Brasil las experiencias de la pequeña propiedad y del trabajo familiar fueron en general más fruto de conquistas puntuales que parte de una tradición comunitaria, y el *Estatuto da Terra* -aprobado durante 1964 con el objetivo de implementar una reforma agraria en el país y flexibilizar el acceso a la tierra de los trabajadores rurales pobres-, quedó solo en los papeles. Así, la política del gobierno militar favoreció la concentración de tierras e incentivó a la modernización de los latifundios con el apoyo crediticio del Estado. A mediados de la década de 1990, con la llegada de Fernando Henrique Cardoso al poder -dentro de la lógica de un proyecto neoliberal, con la intervención del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y en uno de los momentos de más intensa pobreza rural-, la reforma agraria se tornó secundaria y en lo agrícola predominaron las políticas compensatorias. Durante la gestión de Cardoso el conflicto sobre la tierra fue creciente, intensificado por la ocupación de tierras en todo el país organizada por el MST, movimiento de trabajadores rurales sin tierra con creciente poder, que también se posicionó fuertemente en contra de las políticas neoliberales y a favor de la reforma agraria. En este marco, Mendonça propone que los programas que permiten el acceso a la tierra por medio del financiamiento del Banco Mundial no pueden ser llamados programas de reforma agraria, ya que no promueven cambios en la estructura de la tierra del país. Así, Brasil adoptó un programa asistencialista y compensatorio sin la intención de alterar la estructura de concentración de tierras existente en el medio rural. Como resultado, la reforma agraria de mercado queda desvinculada de las cuestiones sociales y acentúa las desigualdades vigentes en el campo.

Por último, Vanderlei Vazeles Ribeiro aborda la reforma agraria peruana contemplando las diferencias sustanciales con otros intentos similares en la región, considerando la disímil naturaleza del terrateniente peruano y su escasa influencia en la toma de decisiones económicas. El autor realiza un recorrido por el proceso de reforma, y ubica el desencadenante en los movimientos campesinos, contemplando que la cuestión agraria en Perú estuvo históricamente relacionada con la cuestión indígena: el problema del indio es el problema de la tierra. Luego, avanza sobre la realización de la reforma durante el gobierno militar- signada por la violencia-, y el periodo de redemocratización, momento en el que se

aprobó la Ley de Desarrollo Agrario, que permitía la inversión de grandes grupos económicos internacionales en el Amazona peruano y hacía legalmente posible la parcelación de tierras en las zonas reformadas. Por último, y a la luz del camino recorrido, Vazelesk Ribeiro realiza una mirada sobre la cuestión agraria Peruana en nuestros días, donde las banderas de los movimientos campesinos se encuentran vinculadas a la temática ambientalista, a la lucha contra la concentración de tierras (problemática ligada a la presencia de empresas extranjeras), al apoyo a la agricultura ecológica y a la lucha por la defensa de la tierra tal como fue conquistada durante la reforma agraria.

Así, los tres casos particulares presentados permiten componer un panorama general de la situación sudamericana -en cada caso tan indisoluble de su historia individual como de su historia regional - y repensar el escenario actual en perspectiva, a la vez que dispara nuevos interrogantes y debates. La tierra y el significado de valor asignado a ella (económico, cultural, de herencia, etc.) siguen siendo una clave decisiva para continuar este análisis.